

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 35**

**COLINA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2013  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 35

SESION : ORDINARIA

FECHA : 28 de noviembre de 2013

HORA : 9:45 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTES :  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
NICOLAS PAVEZ CUEVAS

FUNCIONARIOS PRESENTES :  
DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA  
ELIZABETH ARELLANO ASES. JURIDICA  
MANUEL NUÑEZ D. FINANZAS  
JESSICA SEVERINO SECPLAN  
JOSE ZUÑIGA CASTRO OPERACIONES  
ALVARO QUILODRAN ASESORIA URBANA

OTROS :  
CARLOS MORALES DIRECTOR EJECUTIVO; EDUARDO ROJAS DIRECTOR DE OPERACIONES, CLAUDIO OLMEDO DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y GONZALO VALENZUELA, DE FUNDACION GANAMOS TODOS

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 35 DEL 28.11.13

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Presentación de la Fundación Ganamos Todos.
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada "Servicio de Parque Acuático para celebración de Fiesta de Navidad año 2013" ID-2686-52-LE13, al oferente Roberto Carlos Orellana Osorio, por un monto de \$ 19.000.000.- con impuesto.
- 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar patente de alcohol a doña Alicia Cabezas Muñoz, ubicada en calle Eduardo Barrios Villa Valle Verde.
- 6.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada "Adquisición de regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-70-LE13, a los siguientes oferentes:

Importadora y Distribuidora Kuprem	\$ 12.614.000.- con IVA incluido
Importadora Maya Ltda.	\$ 10.343.480.- con IVA incluido
Kris – Chile Ltda.	\$ 4.298.280.- con IVA incluido
Marcelo Perrot Agosin	\$ 2.618.000.- con IVA incluido
- 7.- Varios
- 8.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 35 DEL 28.11.13

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 33  
Pendiente Acta N° 34

### 2.- Cuentas

### 3.- Presentación de la Fundación Ganamos Todos

**Alcalde:** Presentación de la Fundación Ganamos Todos al concejo, de acuerdo a lo solicitado. Quiero recordar que con la Fundación hemos hecho una serie de proyectos durante estos 3 últimos años, pero particularmente lo que se va a informar hoy día es todo lo que fue la gira del Club San Luis de Colina, ganador del clasificatorio que se hizo para llevar un representante de Colina Sub15 a la Copa Milk Cup que se juega todos los años en Irlanda del Norte. Tal como se los comente creo que fue para los niños una experiencia de vida. Fue un torneo muy bien organizado y, la verdad es que quedamos muy tentados de poder seguir adelante con esto por la importancia y la repercusión que tuvo a nivel escolar esta gira. Quiero decirles que cuanto empezamos con esto muchos no creían que culminaba este torneo con la participación y después estábamos en Londres, pero cuando ya es una realidad muchos papás se han acercado, parientes de los niños (no sé si a Uds. les ha tocado) pero ha sido realmente impactante. Eso mismo nos ha llevada a conversar con la Fundación para empezar este año a iniciar un llamado con un poquito más de anticipación que la vez pasada para que se inscriban más equipos más jóvenes, siempre en la categoría Sub 15 (que a lo mejor formen clubes) y puedan participar de un bonito campeonato interno acá en Colina que permita al ganador asistir a esta nueva versión de esta copa internacional.

Dejo con la palabra a la Fundación Ganamos Todos quién nos va a exponer sobre esta experiencia.

**Director Ejecutivo FGT, don Carlos Morales:** Gracias Sr. Alcalde, me acompaña don Eduardo Rojas que es Director de Operaciones, don Claudio Olmedo que es Director de Comunicaciones, y, Gonzalo Valenzuela. Lo primero que queremos decir es agradecer la confianza que tuvieron en nosotros para organizar este viaje y previo a este viaje el torneo que se desarrollo acá en Colina, pasaron 49 equipos lo que significa cerca de 900 niños que participaron y más allá de los niños que participaron lo vital fue la integración de ese grupo de niños. Los niños de clubes deportivos, de escuelas municipalizadas y también de los colegios de Chicureo. Muchos de los padres de los colegios de Chicureo agradecieron o hicieron saber partícipes de la integración que se había producido de los niños en este torneo. En el torneo jugaron como 50 partidos y termino en la final que se disputo en el estadio del Club Esmeralda donde salió campeón el Club San Luis. Desde que sale campeón el Club San Luis de esta eliminatoria que se hizo empezaron una serie de actividades, a los niños se les dio un barniz de inglés para que algo, algo pudieran entender en el viaje. Tomaron clases de cueca porque hicimos una

presentación artística el día de la inauguración. A su vez previo a la preparación nosotros algo se les enseñó a los técnicos del club que eran amateur, porque más que un club deportivo yo los miro como un club de barrio (en el buen sentido, no quiero que se tome peyorativamente) porque de verdad es un club de mucho esfuerzo. Nosotros vimos las canchas donde ellos estrenaban y es una cancha de tierra, por lo tanto la experiencia del cambio es súper fuerte. (**Concejala Bravo:** Así nacen futbolistas) bueno todo futbolista nace de una cancha de tierra, si no han jugado en una cancha de tierra significa que no pueden ser futbolistas, todos salen de ahí. También hicimos un convenio con la Clínica San Carlos de Apoquindo de La Católica donde llevamos a los niños, le hicieron exámenes, le tomaron una serie de muestras y estaban aptos. Estuvimos una mañana entera metidos allá en la Clínica donde fueron muy bien atendidos.

Muestra algunas fotos donde señala que: se despiden de San Carlos de Apoquindo, parte de la preparación que se les hizo, los entrenadores que pusimos para asesor un poco que son don Mario Lepe y don Luis Venegas preparador físico. Y, cuando partimos.

**Eduardo Rojas FDGT:** Antes de continuar esta exposición y antes de ir a Europa el equipo de San Luis se preparo con los mejores equipos de Santiago jugamos contra Colo-Colo, Universidad de Chile, Católica, Audax Italiano, Palestino. Es decir que la atención asía estos chicos fue total; y, esto le permitió a muchos de ellos que clubes grandes los pudieran ver, y, de hecho hay dos o tres que en estos momentos están jugando en Cobresal. Entonces se abren también para estos niños posibilidades en el fútbol profesional.

**Director Ejecutivo FGT, don Carlos Morales:** Y, es más el campeonato torneo que se hizo acá en Colina hay algunos niños que fueron llevados a Colo Colo. Nosotros partimos de acá en un viaje con muchas ilusiones porque la mayoría de los niños (creo que 1 o 2 habían viajado en avión) por lo tanto la experiencia que para ellos significaba era todo nuevo, todo nuevo. O sea desde el momento que entramos a policía internacional, ellos desconocían ese mundo absolutamente y después ya estando - esto es a modo de anécdota - pero estando en Europa en el aeropuerto donde hay no sé cuantas puertas donde se parte primero por letra y después por número ya los niños (porque te preguntaban siempre *donde llego*) fueron ganando un poquito de esa experiencia. Nos atendieron muy bien en Irlanda del Norte cuando llegamos ellos estaban alojados en un lugar de Skan, una pieza grande que era como una especie de gimnasio donde tenían todas sus camas, con baños. La verdad que bastante bien y muy cómodos. Nos recibieron los fundadores del torneo.

La primera actividad oficial que tuvimos fue un desfile donde típico estos torneos que se juegan en Europa se desfila por las calles de la ciudad donde toda la ciudad está volcada en las calles. El desfile desgraciadamente fue con lluvia, el Alcalde quedó bastante empapado, con la delegación. Los niños bailaron y fueron muy aplaudidos, incluso si mal lo recuerdo salimos en la página central del diario correspondiente con las actividades de San Luis de Colina. San Luis de Colina apareció en un Diario allá en Irlanda del Norte.

El nivel de la competencia del torneo. Bueno el nivel de competencia que se jugó el año pasado fue el vigésimo primer torneo sea llevan 31 años funcionando esta copa, es famosa. Nosotros en su momento con las personas que estamos acá trabajamos en la ANFP y a quienes mandábamos en ese momento era a las

selecciones nacionales de Chile, las menores iban a competir allá. Hay 44 equipos participando, 3 categorías, las categorías de selecciones donde participaron este año Dinamarca, Italia del Norte, Estados Unidos, México, y categorías primeras y junior, ¿quién fue el equipo llamativo? Club Azul de México, el Liverpool, Máster Uniste que salió campeón y varios más (información que va entregando a medida que van apareciendo las fotos en la exposición que esta presentado, destaca la diferencia de porte de los jugadores – diferencia que indica que obviamente se hace notar.)

Continúa mostrando las fotos y explicando las mismas.

Informa que del Club San Luis el equipo lo conformo 18 jugadores, 3 personas del cuerpo técnico, más el funcionario municipal Sr. Rodrigo Vásquez y el Sr. Alcalde.

Los resultados van aparecer bastante en contra, pero la parte deportiva no era lo principal en esto. Nosotros sabíamos que no iba a ser fácil, pero la experiencia y el cambio en la mentalidad de los niños, eso es otra cosa.

Relata los partidos que se desarrollaron, con quienes jugaron y los resultados de los mismos.

Destaca los siguiente: Los que hemos estado en la cancha y hemos jugado, uno se deprime cuando no obtiene buenos resultados, lo único que quiere muchas veces es que ojala se termine y volver pronto para olvidar. Y, estos cabros no tuvieron eso. Y, muchas veces cuando uno pierde empiezan las discusiones, pero en ese sentido ocurrió un asunto bastante destacado que debe ser merito un poquito de los que iban a cargo de la delegación, siempre permanecieron bastante optimistas. Sacrificados como corresponde y nunca llegamos a una pelea ni mucho menos, y, siempre cuando llegábamos al otro partió decían *ahora sí, aquí sí*, hasta que llegaron al último partido y no lo pudieron ganar. Esa es una cuestión que yo creo que es súper destacable porque habla de un motivo de este grupo que es muy importante como equipo.

**Eduardo Rojas FDGT:** Y, agregar a eso la experiencia de cientos de torneos que se hacen en el mundo y este es un torneo selectivo que asisten a este campeonato los mejores equipos del mundo de las divisiones menores. Prueba esta que O'Higgins que se ha preparado y que cada chico debe tener 8 años de preparación perdió todos los partidos. (**Concejala Bravo:** Disculpa, ¿O'Higgins es otro equipo?) claro O'Higgins de Rancagua que compite en las categorías mayores. Entonces estamos hablando ya de un equipo profesional y nosotros éramos un equipo la verdad de barrio. Sin embargo también nos iba a ver con esa inocencia de los gringos para ver quiénes éramos nosotros y había chicos muy destacables y particularmente el centro delantero nuestro es un jugador que puede jugar en cualquier nivel de jóvenes. Y, esas son cosas importantes que recordar. Este es un campeonato de excepcional nivel. Vean Uds. que el Huaso que nos metió más goles es el equipo más antiguo de Inglaterra. Tiene más de ciento y tantos años de historia y claro a veces uno quiere ganar la victoria y no se puede.

**Director Ejecutivo FGT, don Carlos Morales:** Otro punto importante de este campeonato es que todos los equipos juegan 5 partidos. Aquí los que terminan la primera ronda no se van para afuera y siguen armando torneos. Siempre están disputando algo y al final todos juegan. Tanto el que sale campeón como el que sale último, juegan 5 partidos. Por lo tanto es una experiencia no menor para los niños también. En la segunda ronda pasamos no nos fue bien en el primer partido, pero en el último ganamos con 3 - 0. Eso quería destacar porque los niños siempre

optimista y decían *ahora sí*. Hasta que al final lo consiguieron en el último partido y lo celebraron mucho.

Este equipo San Luis de Colina es un equipo de barrio y ese es el merito que tienen. No busquemos que vamos a salir campeones, la idea era que los niños socializaran primero dentro de lo que es Colina y es una experiencia que seguramente la mayoría de ellos no va a poder repetir. Un viaje a Europa es ver una serie de cosas que no van a madurar ahora, pero lo van a madurar lo van a conocer y van a enfrentar la vida de una forma diferente, eso se los puedo garantizar. Obviamente que hubo diferencias físicas en cuanto a estatura y peso. Nosotros fuimos con 2 o 3 menores de 15 años que había una desventaja apreciable pero son niños que ganan experiencia y yo les aseguro ahora que los niños que están compitiendo ven el futbol de otra forma después de que pasaron por esta experiencia.

Ante consulta del **concejal Larraín**, respecto a que si se le hace un seguimiento a ese club después, le informa el **Sr. Morales de la FGT**, lo vamos a tener seguramente en la división del torneo 2014 acá en Colina, no hemos tenido otro, salvo las conversaciones de cómo están los niños y de cómo lo percibieron en cuanto a su desarrollo.

Y, además hay una parte protocolar que el Alcalde de Colina tuvo oportunidad de compartir con los alcaldes de los condados que estaban presente allá con los cuales se reunió cuando los visitamos en sus municipalidades o en una cena protocolar que se efectuó durante el torneo. Los Alcaldes allá tienen un collar grande que muestran y lucen, así que si Colina alguna vez lo instaura es porque se vio allá.

Ese collar cuesta doscientos cincuenta mil dólares aproximadamente.

Continúan su exposición mostrando fotos del torneo y explicando cada una de ellas.

Informa que a los niños dentro del torneo los llevaron dentro de Irlanda a conocer algunos lugares turísticos, y, estuvieron 2 días en Londres.

Proceden a mostrar video de las actividades desarrolladas.

Señala que ellos van a hacer llegar a la Alcalde un video de lo que fue el torneo, la delegación y el viaje, para que quede registro.

**Sr. Morales de la FGT** Esa era nuestra presentación, fue muy emotivo llevar a niños que no van a tener la posibilidad de ir nuevamente, así que les agradecemos la confianza que tuvieron en nosotros y estamos felices de poder realizarlo y poder seguir trabajando con Uds.

Ante consulta del **concejal Larraín**, quien da las gracias primero y señala ¿el próximo año quieren hacer lo mismo? **Sr. Morales de la FGT** exactamente lo mismo, si es posible. – **Concejal Larraín**: Se entiende que no va haber ninguna participación extra por los del Club de San Luis que ganaron o van a seguir de igual manera con el resto **Sr. Morales de la FGT** ¿En qué sentido? **Concejal Larraín**: No en el sentido de que muchas veces el que gano el año anterior tiene un plus para continuar y clasificarse **Sr. Morales de la FGT** No parten todos iguales. El año pasado como les decía participaron 49 equipos y queremos llegar este año 64 equipos que participen en nuestra eliminatoria, esa es la meta –

**Concejala Bravo:** Oye y esto es un campeonato que se hace ¿solo a nivel comunal? ¿No es provincial? Que no sé uno pudiera captar algún niño de otra comuna o regional. De alguna otra comuna que sea realmente bueno y que represente más allá de la comuna a Chile, en términos de que alguna pueda liderar – **Alcalde:** Esto ha sido un proceso planteado primero a nivel comunal, segundo no tiene un objetivo principal que el objetivo sea ganar porque claramente se enfrentan a equipos de otro nivel. Entonces yo creo que tiene un trasfondo social muy grande y en ese sentido creo que tenemos que hacerlo con nuestra gente. Hemos conversado sí con la Fundación producto de lo que uno ve allá, porque se van haciendo estas copas a nivel internacional y hemos conversado de hacer una copa y ser sede acá en Colina. Una Copa de Jóvenes (juvenil) que tenga esa perspectiva, que participen equipos de Sudamérica (a lo mejor) algunos de Europa y que vengan de Chile. Pero particularmente este ha sido para la comuna de Colina. Yo, no sé – además – si algún Alcalde quisiera (si uno lo invita capaz que se interesen), pero ya el año pasado, así a la rápida tuvimos 49 equipos y creo que este año vamos a llegar a 64 equipos de todas maneras, tranquilamente, tal vez más, y eso es hartito – **Concejala Bravo:** Yo no entiendo obviamente de fútbol, pero lo que .. Primero que todos felicitarlos porque uno valora en esto lo que ve en el video su exposición es que hubo un acompañamiento psicológico también súper importante para los niños y eso obviamente uno lo valora y lo aplaude, digamos, entonces desde ese punto de vista muchas gracias por la exposición. Pero luego siempre se dice que tiene que ver cuando no ganamos o algo así que tiene que ver con el desarrollo del niño que juega, desde la alimentación hasta lo cultural, en fin. Yo no estoy tan segura de eso, porque si uno ve en Chile uno tiene a Alexis Sánchez, Zamorano, Salas, todos estos jóvenes que están muy bien en Europa y que obviamente ninguno de ellos viene de una condición social que hoy día se compense con lo que ellos son mundialmente y por eso planteaba si a lo mejor uno facturaba o ver algún joven que por ahí está que uno no se da cuenta, en los barrios como tú dices, en las canchas de tierra y que tiene una habilidad. Quizás tenga que ver más con una habilidad que con su estar físico para jugar, y, sólo desde ese punto de vista, como obviamente nace esta idea de esta propuesta de este Colina ganar siempre la apuesta que sea como sede inicial, imagínense esto en Colina obviamente. Solamente ese es mi aporte.

**Carlos Morales FGT:** Si, es verdad lo que dice Ud., pero creo que desde nuestro punto de vista si queremos beneficiar que alguno de nuestros clubes tengan una oportunidad creo que lo mejor es darle esa oportunidad a los de Colina. Creo que Colina es una comuna muy futbolizada y muy deportista, es bueno darle la oportunidad a los que están acá y después extenderla. Primero es mucho mejor partir acá, ver cómo nos va y a medida que vaya creciendo a lo mejor este campeonato que hacemos acá empezar con los demás. Pero el objetivo era darle una experiencia de vida a estos niños que de otra forma no lo van a tener. El objetivo no era de ir a ganar o deportiva.

**FGT:** A propósito de lo que decía el concejo y el alcalde una de las cosas que nosotros vimos en el desarrollo del torneo fue el orgullo para muchos sobre todo para estos chicos porque era de Colina. Para ellos fue súper importante y algunos de los conflictos que tuvimos fue precisamente porque algunos del equipo habían descubierto que uno de los chiquillos no vivía en Colina. Para ellos fue un orgullo muy grande de que este torneo y el campeón eran de Colina, todos de Colina. Y, lo otro yo quiero destacar mucho la inclusión de la gente de Chicureo, eso fue realmente maravilloso. A mí me toco ver donde jugaba el Highlands con un equipo de Colina – lo que decía Carlos respecto a los padres de Chicureo que se

acercaron realmente a agradecernos y ocurrió un fenómeno social que yo solo lo he visto en el deporte y prácticamente en el fútbol. Bueno estaban jugando estos dos equipos (el equipo de acá con el Highlands de repente uno del Highlands cometió una falta y este joven al de Colina lo miro y le pidió disculpas, y éste cabro de Colina lo miraba como si fuera un marciano, porque no es costumbre y para los chiquillos hubo un intercambio de enseñanza súper lindo.

Y, yo insisto el orgullo, el valor que le dieron era que eran todos de Colina. Para ellos fue súper importante. Ahora claro es que va a depender de los recursos y de un montón de otras cosas.

**Carlos Morales FGT:** El informe que Ud. señala nosotros estamos buscando e ideas para hacer el plantel más efectivo el próximo año. La información del cuerpo técnico esta allá, la posibilidad de incluir dentro de la nómina final a gente que participe de este torneo pero que no necesariamente sea del campeón sino que se agreguen más jugadores y sean un plantel más competitivo en base al campeonato torneo que se desarrollara en el 2014, pero siempre de Colina. Siempre de la base de Colina, entregando a cada uno una oportunidad, porque a nosotros esta municipalidad y Uds. también la oportunidad de efectuar este torneo y nosotros sentimos que la mejor manera de retribuirles ese es de que la gente de Uds., la gente que participa acá si pueda conocer Europa a través de este torneo. Todas estas medidas buscan equipos más competitivos pero a la vez también mayor integración de los propios niños de Colina, de la propia gente que esta acá y sean partícipes de este torneo y lo sientan como es. Un torneo propio, de ellos, que se juega en Colina, se desarrolla en Colina, participan niños de Colina, que motiva adultos de Colina, y, que por último lleva a su gente a otro continente. Eso es lo lindo que tiene este programa, junto con todo lo que hemos señalado acá, con integración. Yo tuve la oportunidad gracias a este torneo (yo soy de acá) soy de Colina, he decidido pasar mi vida en Colina y conocí a gente, apoderados de de colegios de Chicureo que se que nunca había venido a los play, nunca había venido a Esmeralda (porque me muevo ahí en Chicureo, después tomo la carretera y seguía directo a Santiago). Entonces valorizar eso como un objetivo, para nosotros ha sido fundamental y también dentro de esta comuna vayan conociendo nuevas realidades y aquí se desarrolle, participen niños de Colina y finalmente los ganadores sean la municipalidad de Colina.

Alcalde agradece y despide a los funcionarios de la Fundación Ganamos Todos.

- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada “Servicio de Parque Acuático para celebración de Fiesta de Navidad año 2013” ID-2686-52-LE13, al oferente Roberto Carlos Orellana Osorio, por un monto de \$ 19.000.000.- con impuesto.**

Alcalde: Anuncia el presente tema.

Directora de Secplan: Expone a través de power point

SERVICIO DE PARQUE DE  
ENTRETENCIÓN ACUÁTICO  
PARA CELEBRACIÓN DE  
FIESTA DE NAVIDAD  
ID N° 2686-52-LE13

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y  
ECONÓMICA 6

## Antecedentes

### o ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 25 de Octubre de 2013, la apertura electrónica se realizó el día 07 de Noviembre de 2013.

Con motivo de la celebración de Fiesta de Navidad de los niños de la Comuna, se requiere el parque de entretenimiento acuáticos desde el 05 hasta el 12 de Diciembre a instalarse en el Parque San Miguel, Avda. Colina 790, a un costado del Edificio Consistorial.

Los proponentes que se presentaron son:

o Roberto Carlos Orellana Osorio

# OFERTA TECNICA

## o OFERTA TÉCNICA

La empresa cumple con las especificaciones técnicas de los juegos requeridos

- o Juego tobogán dragón
- o 2 piscinas de 10 metros de diámetro circulas x 1, 20 metros de altura
- o Con un llenado máximo de 0,70 cm de agua 585 mts cúbicos de agua.
- o 2 inflable mega tobogán con figura de dragón de 10 metros de largo x 06 de ancho y 7 metros de alto aprox.
- o Con 3 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales
- o 8 turbinas de 1 hp c/u

## o Juego tobogán ardillas y niños con palmera

- o 02 piscina de 10 metros de diámetro x 1,20 metros de altura
- o Con un llenado máximo de 0,70 cm de agua 842 metros cubico de agua.
- o 1 inflable mega tobogán con figura de ardillas y niños, de 6 metros de alto aprox.
- o Con 3 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales.
- o 8 turbinas de 1 hp c/u

## o Juego tobogán ranita

- o 01 piscina de 10 x 10 metros cuadrados .
- o Con una altura de 60 CM con 45 CM de llenado de agua.
- o 1 inflable con forma de rana con 02 toboganes de 7 metros de largo x 4 de ancho y 5 de alto
- o Con 3 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales.
- o 8 turbinas de 1 hp c/u
- o 30 inflables con formas de animales y figuras infantiles

- o Juego tobogán con figura 01 animal
- o 01 piscina de 10 x 6 metros cuadrados
- o Con una altura de 60 CM con 45 CM de llenado de agua.
- o Juego inflable con figura 01 con 02 toboganes de 4 metros de largo x 4 de ancho y 4 de alto
- o Con 2 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales.
- o 4 turbinas de 1 hp c/u
- o 20 inflables con formas de animales y figuras infantiles
- o Juego tobogán con figura 02 animal
- o 01 piscina de 10 x 6 metros cuadrados
- o Con una altura de 60 CM con 45 CM de llenado de agua.
- o Juego inflable con figura 02, con 02 toboganes de 4 metros de largo x 4 de ancho y 4 de alto
- o Con 2 toboganes de lanzamientos y 2 subidas laterales.
- o 4 turbinas de 1 hp c/u
- o 20 inflables con formas de animales y figuras infantiles
- o Aqua peque (piscina parque)
- o 2 Piscina de 10 metros x 10 metros cuadrados
- o Con una altura de 50 cm, con 40 cm de llenado de agua
- o 20 inflables con formas de animales y figuras infantiles.

#### Servicios:

- o 20 monitores de atención público.
- o 01 salvavidas.
- o 02 personas de mantención.
- o 01 eléctrico autorizado por la SEC para montaje y supervisión del evento.
- o Filtros decantadores para mantención de piscinas.
- o Mantención de piscinas (1745 metros cúbicos de agua).
- o Clarificación, decantación y limpieza de piscinas 01 veces al día.
- o Portal de entrada.

## OFERTA ECONOMICA

Proponente	Oferta Valor sin IVA	Oferta Económica 40%	Calidad Técnica 60%	TOTAL 100%
Roberto Carlos Orellana Osorio	19.000.000.	40	45	85

### Observaciones:

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente Roberto Carlos Orellana Osorio, por contar con seguros comprometidos el cual acompaña al presente proceso licitatorio, por un monto de \$19.000.000., más IVA

Ante consulta del **concejal Larraín**, respecto al oferente si es el mismo del año pasado le informa la **Directora de Secplan** que es otro oferente.

**Alcalde:** Lo que hacemos en la Navidad que se hace en el Parque San Miguel es desde hace unos 2 o 3 años colocar más agua porque la gente se muere de calor y particularmente acá. Entonces en algún momento se hicieron estas piscinas que no son tan altas y ni tan grandes y los chiquitos se bañan y cuentan con los resbalines. Lo que es bueno porque o si no se mueren de calor en la entrega de juguetes que se realiza en la mañana (igual pega fuerte el sol) y en la tarde. Esto ha tenido unos buenos resultados, donde las mamás después de la entrega de juguetes se toman un helado y un jugo que se les da. La entrega es por varios días porque son más de 18000 juguetes para todas las poblaciones de Colina.

Ante consulta del **concejal Pavez** respecto a cómo circula la gente en la entretención de la entrega de regalos, le informa el **Alcalde** que cuando llegan se van al tiro al gua, y a las que les da un poco de calor es a las mamás que se meten con los chiquititos y después hay un show que se desarrolla donde hay un escenario con el viejito pascuero, donde juegan se ganan premios y entre medios se están bañando en las diferentes piscinas, toboganes y después llega el viejito pascuero y se empiezan a entregar los regalos por junta de vecinos. Catastro que se ha hecho previamente con la Junta de Vecinos y se le entregan los juguetes a los niños por edades, por eso es que van a ver después que en la adjudicación de los juguetes son diferentes empresas porque se eligen diferentes productos por la edad de los niños (regalos que son elegidos por la Directora de DIDECO y Secplan) razón por lo cual son diferentes empresas. En general estas importadoras (ya uno los va conociendo) son de la India que vienen de la zona franca. Tienen entremedio del parque el Parque Acuático, Música.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** de cuánto tiempo esta la entrega de juguetes, le informa la **Administradora Municipal** que son 15 días, y, que este año es un poco menos por el tema de las elecciones – **Alcalde**: Sí, tienen que terminar antes del 15 de diciembre.

**Concejal Vásquez**: Sólo con el tema de la seguridad, veía en la propuesta un salvavidas, creo que ahí hay que ponerle bastante ojo.

**Alcalde**: Además empiezan hacer bromitas y cosas así los niños. Hay que estar con cuidado.

**Administradora Municipal**: Además de los salvavidas están los monitores, que son aproximadamente como 20 los que trabajan, más todo los funcionarios fuera de los que pone la empresa.-

**Concejal Boher**: Y, los padres – **Alcalde** y

**Administradora Municipal**: No, los padres no sirven mucho – **Concejal Boher**: pero pueden ayudar por último – **Alcalde**: Alegan, no más –

**Concejal Larraín**: Y son bajitas las piscinas – **Alcalde**: Sí, son bajas, pero de todas maneras siempre pasan.

**Concejal Larraín**: Yo apruebo.

**Concejal Boher**: Apruebo.

**Concejal Pavez**: Apruebo.

**Concejala Bravo**: Apruebo.

**Concejal Vásquez**: Apruebo

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 80

**VISTOS**: Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de parque de entretenimiento acuático para celebración de Fiesta de Navidad año 2013" ID-2686-52-LE13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan doña Jessica Severino Mancilla, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Roberto Carlos Orellana Osorio, por contar con seguros comprometidos que acompaña al proceso licitatorio; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA**: Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Servicio de parque de entretenimiento acuático para celebración de Fiesta de Navidad año 2013" ID-2686-52-LE13, al oferente ROBERTO CARLOS ORELLANA OSORIO, por un monto de \$ 19.000.000.- (diecinueve millones de pesos) más IVA.

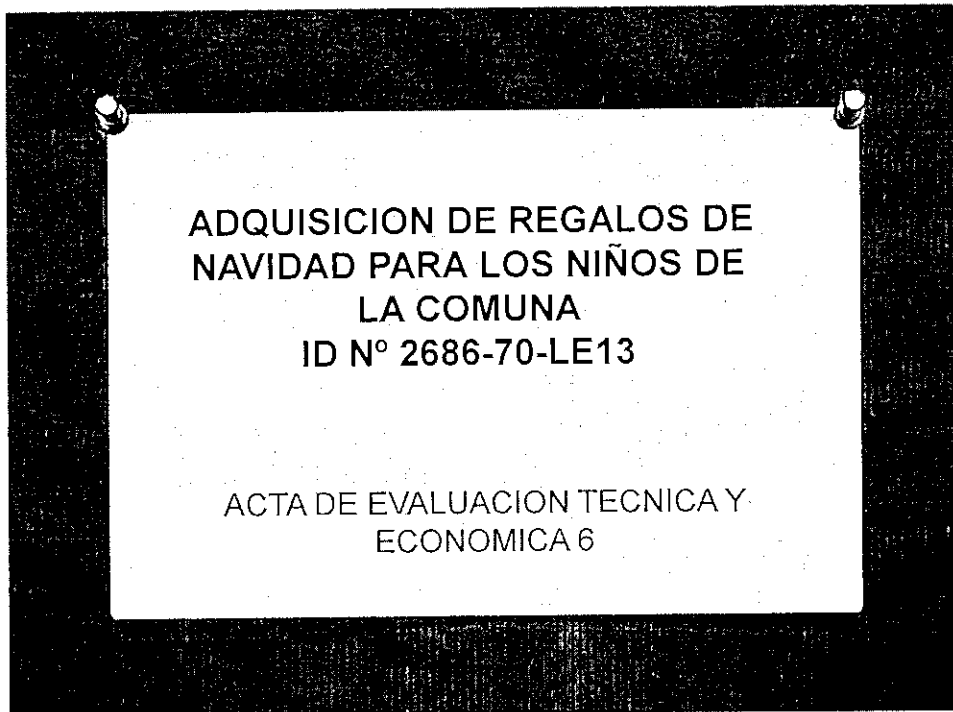
Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.08.011.004.000 del presupuesto municipal vigente.

6.- Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar licitación pública denominada “Adquisición de regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina” ID-2686-70-LE13, a los siguientes oferentes:

Importadora y Distribuidora Kuprem	\$ 12.614.000.- con IVA incluido
Importadora Maya Ltda.	\$ 10.343.480.- con IVA incluido
Kris – Chile Ltda.	\$ 4.298.280.- con IVA incluido
Marcelo Perrot Agosin	\$ 2.618.000.- con IVA incluido

Alcalde: Anuncia el presente punto.

Directora de Secplan: Expone a través de power point.



## Antecedentes

Se llama a licitación pública el día 12 de Noviembre de 2013, la apertura electrónica se realizó el día 21 de Noviembre de 2013.

Se presentaron 05 proponentes:

- o Importadora y distribuidora Kupren Ltda.
- o Importadora Maya Ltda.
- o Krish-Chile Importaciones Ltda.
- o Marcelo Perrot Agosin.
- o Edgardo A. Navarrete Sandoval.

o El oferente Edgardo Navarrete Sandoval queda fuera del proceso licitatorio por no cumplir con los documentos requeridos, técnicos, administrativos y económicos.

## OFERTA TECNICA

- o Importadora y distribuidora Kupren Ltda.
- o Importadora Maya Ltda.
- o Krish-Chile Importaciones Ltda.

Empresas cumplen con los requerimientos técnicos solicitados

- o Marcelo Perrot Agosin

Propone juguetes diferentes a los requisitos. Solo coincidiendo en una muñeca con bolso o accesorios

## EVALUACION TECNICO Y ECONOMICA

1250 set para meses unisex)

Oferente	Valor	Economic o 50%	Tecnico 50%	Total 100%
Importadora y distribuidora kupren Ltda	1.400	36	50	86
Importadora Maya Ltda.	1.440	35	50	85
Krish-Chile Importaciones Ltda	1.008	50	50	100

1.100 set para un 1 año Unisex)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora Maya Ltda.	1.680	35	50	85
Krish-Chile Importaciones Ltda	1.176	50	50	100
Marcelo Perrot Agosin	1.490	39	50	89

100 (2-3 años – mujer)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora Maya Ltda.	1.780	33	50	83
Krish-Chile Importaciones Ltda	1.176	50	50	100
Marcelo Perrot Agosin	2.200	27	50	77

1.050 (2-3 años Hombre)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	1.800	28	50	78
Importadora Maya Ltda.	1.440	35	50	85
Krish-Chile Importaciones Ltda.	1.008	50	50	100
Marcelo Perrot Agosin.	1.090	46	50	96

1.100 (3-4 años Hombre)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora Maya Ltda.	1.800	50	50	100

1.100 (3-4 años Hombre)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	1.800	49	50	99
Importadora Maya Ltda.	1.780	50	50	100

1.000 (4-5 años Mujer)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	1.600	50	50	100

1.150 (5-6 años Mujer)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	2.200	25	50	75
Importadora Maya Ltda.	1.440	38	50	88
Krish-Chile Importaciones Ltda.	1.092	50	30	80
Marcelo Perrot Agosin.	1.390	39	40	79

1.100 (6-7 años Mujer)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	2.200	25	50	75
Importadora Maya Ltda.	1.680	33	50	83
Krish-Chile Importaciones Ltda.	1.092	50	30	80
Marcelo Perrot Agosin.	1.390	39	40	79

3.600 (5-7 años Hombre)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	1.400	50	50	100
Importadora Maya Ltda.	1.480	47	50	97
Krish-Chile Importaciones Ltda.	1.513	46	50	96

2.200 set para hacer pulseras (7-8 años Mujer)

Oferente	Valor	Económico o 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora y Distribuidora Kupren Ltda.	1.800	21	50	71
Importadora Maya Ltda.	1.180	33	35	68
Krish-Chile Importaciones Ltda.	1.092	35	30	65
Marcelo Perrot Agosin	770	50	20	70

1.200 (8 años Hombre)

Oferente	Valor	Económico 50%	Técnico 50%	Total 100%
Importadora Maya Ltda.	1.280	50	50	100

KRISH-CHILE IMPORTACIONES LIMITADA

EDAD	SEXO	CANTIDAD	VALOR	VALOR NETOS	VALOR IVA
MESES	unisex	1.250	1.008	1.260.000	1.499.400
1 AÑO	unisex	1.100	1.176	1.293.600	1.539.384
2-3 AÑO	hombr e	1.050	1.008	1.058.400	1.259.496
4-5 AÑO	hombr e	1.050	0	0	0
				TOTAL	4.298.280

### Importadoras y Distribuidora Kupren Limitada

EDAD	SEXO	CANTIDAD	VALOR NETO	VALOR NETO	VALOR TOTAL
4-6 años	mujer	1,000	1,600	1,600,000	1,904,000
5-6 años	hombre	1,200	1,400	1,680,000	1,999,200
6-7 años	hombre	1,200	1,400	1,680,000	1,999,200
7-8 años	mujer	1,100	1,800	1,980,000	2,356,200
7-8 años	hombre	1,200	1,400	1,680,000	1,999,200
8 años	mujer	1,100	1,800	1,980,000	2,356,200
				TOTAL	12,614,000

### Importaciones Maya Limitada

EDAD	SEXO	CANTIDAD	VALOR NETO	VALOR NETO	VALOR TOTAL
3-4 años	mujer	1,100	1,800	1,980,000	2,356,200
3-4 años	hombre	1,100	1,800	1,980,000	2,356,200
6-8 años	mujer	1,150	1,440	1,656,000	1,970,640
6-7 años	mujer	1,100	1,400	1,540,000	1,832,600
8 años	hombre	1,200	1,280	1,536,000	1,827,840
				TOTAL	10,343,480

## Marcelo Esteban Perrot Agosín

EOD	SEXO	CANTIDAD	VALOR NETO	VALOR NETO	VALOR TOTAL
2-3 años	mujer	1.000	2.200	2.200.000	2.618.000
				TOTAL	2.618.000

## Observación

En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación a los oferentes participantes por las propuestas de adquisición de juguetes de navidad, cumplimientos con los requerimientos técnicos.

Oferente	Valores Netos	Valores con IVA
Importadora y distribuidora Kupren.	\$10.600.000	\$12.614.000
Importaciones Maya Ltda.	\$ 8.692.000	\$10.343.480
Kris-Chile Ltda.	\$ 3.612.000	\$ 4.298.280
Marcelo Perrot Agosin	\$ 2.200.000	\$ 2.618.000

Ante consulta del Sr. Alcalde respecto a cuantos juguetes se van a entregar este año entre los niños entre los 0 y 9 años prácticamente, le informa la Directora de DIDECO que son 18.400 juguetes Alcalde: Entonces ya superamos los 17.000.  
Alcalde: ¿Tienen alguna observación o se somete aprobación?

Concejal Larraín: Aprobado.  
Concejal Boher: Aprobado  
Concejala Bravo: Aprobado  
Concejal Pavez: Aprobado  
Concejal Vásquez: Aprobado

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 81

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-70-LE13. 2) Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Directora de Secplan doña Jessica Severino Mancilla, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Isabel Valenzuela Ahumada y el Secretario Municipal como Ministro de Fe Sr. Carlos García Lecaros, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por los oferentes Importadora y Distribuidora Kuprem, Importaciones Maya Ltda., Kris Chile Ltda. Y Marcelo Perrot Agosin, por cumplimientos con los requisitos técnicos; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de regalos de navidad para los niños de la comuna de Colina" ID-2686-70-LE13, a los siguientes oferentes:

OFERENTES	VALORES NETOS	VALORES CON IVA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM	\$ 10.600.000.-	\$ 12.614.000.-
IMPORTACIONES MAYA LTDA.	\$ 8.692.000.-	\$ 10.343.480.-
KRIS CHILE LTDA.	\$ 3.612.000.-	\$ 4.298.280.-
MARCELO PERROT AGOSIN	\$ 2.200.000.-	\$ 2.200.000.-

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.24.01.008.004.000 denominado "Adquisición de regalos de navidad para los niños de la comuna de Chile" del presupuesto municipal vigente.

#### 5.- Autorización del H. Concejo Municipal para otorgar patente de alcohol a doña Alicia Cabezas Muñoz, ubicada en calle Eduardo Barrios Villa Valle Verde.

**Alcalde:** Anuncia el presente punto.

**Presidente de la Comisión de Alcohol, concejal Boher:** Alcalde nosotros nos reunimos el jueves de la semana pasada habiendo presentado todos los

antecedentes. Quiero dejar en claro de que esta solicitud viene con anterioridad a la aprobación de la ordenanza de alcoholes teniendo todas las atribuciones de acuerdo a lo que regía antes de la ordenanza para obtener la patente, siendo que hoy día esta propiedad esta en un terreno, una sección del Plan Regulador en que no debería tener acceso a la patente de alcohol. Eso quiero dejarlo claro antes de la votación- **Alcalde:** ¿Dónde queda? – **Concejal Boher:** En Valle Verde que mira hacia el camino Esmeralda. - **Alcalde:** Nosotros en – **Administradora Municipal:** Ordenanza de Alcoholes- **Alcalde:** Sí pero volvamos un poquito para atrás, en algún momento el concejo anterior (no el anterior) creo que el anterior – **Administradora Municipal:** 2 concejos atrás – **Alcalde:** 2 concejos atrás, de alguna forma adelantándose al tema de la ordenanza que venía y en esa época fue porque se dicto la nueva ley de alcoholes (que tuvo polémica) cambiando la famosa ley de alcoholes 17577 por una nueva ley de alcoholes que establecía distintas cosas y parámetros. Fue bien discutida y se aprobó. Por eso que en las municipalidades empezaron a ver ordenanzas de alcoholes, en nuestra municipalidad no establecimos una ordenanza sino que ciertos razonamientos y líneas, y era no aprobar patentes de alcohol que estuvieran ubicadas dentro de poblaciones, sino que establecer que tenían que estar siempre en calles importantes, avenidas importantes, pero tratar de ordenar que esto no estuviera al interior de las poblaciones, por los problemas que teníamos y en esa época también nos llegaban bastantes reclamos, y eso fue lo que se mantuvo como un concepto y como una aplicación permanente. Hasta que hace poco tiempo no puede ser porque la Contraloría ya dijo que no podíamos tener (a propósito de que alguien reclamo por otra cosa) estos principios porque no valía, sino que tenían que estar regulados estos instrumentos jurídicos como una ordenanza. Y eso es en lo que Uds. tuvieron trabajando, incluso con una salvedad respecto de un supermercado – me acuerdo – en la esquina de Lo Arcaya, y que la explicación de la Contraloría donde le pedimos informes jurídicos a los abogados y dijeron que ese tipo de restricciones no se podían incluir – **Administradora Municipal:** Es un área del supermercado – **Alcalde:** Claro un área del supermercado, porque la parte de alcoholes es un área del supermercado y no todo – **Director de Administración y Finanzas:** Es un 10% que se destina de la superficie total- **Alcalde:** Exactamente. Bueno eso no se pudo. Pero hoy día se aprobó una Ordenanza de Alcoholes y está vigente. Por lo que entiendo (yo no me meto tanto en estos temas) la solicitante se le había rechazado su patente porque estaba ubicada dentro de estos principios que habíamos delineado anteriormente, y, se le rechazo su solicitud. Reclamo a la Contraloría General de la República y la Contraloría nos dijo que efectivamente cualquier restricción tiene que ser mediante ordenanza y obviamente la ordenanza lo contempla, pero a la fecha de la solicitud de esa patente de alcohol esa ordenanza no estaba vigente, por lo tanto cumpliría con todos los requisitos legales. ¿Eso es lo que estamos informando? **Concejal Larraín:** Exacto - **Administradora Municipal:** Así es – **Alcalde:** Por lo tanto el concejo tiene que proceder y actuar de acuerdo a la ley. Pero eso no quita que en el caso de otorgársela este local y cualquiera otro que no cumpla o que provoque problemas por los informes que semestralmente tiene que mandar carabineros (de hecho no los manda mucho) el concejo puede caducar o no aprobar una patente. Pero hoy día concretamente lo que se está sometiendo aprobación es esta patente de alcohol que cumple (por lo menos en la parte legal) de la parte normativa de todo lo que exige la ley que es la patente de la Sra. Alicia Cabezas Muñoz ubicada en la calle Eduardo Barrios de la Villa Valle Verde.

**Concejala Bravo:** Una pregunta con cuanto quórum gana o pierde la posibilidad de que esa patente simplemente no.

**Alcalde:** No es mayoría no más, no tienen quórum especial.

**Concejal Larraín:** Pido la palabra. Si bien es cierto esta señora hizo la solicitud antes de que se ordenara y antes que nosotros empezáramos a ordenar y ella tenía toda la documentación tal cual y como no estaba presentado con Jorge y al mismo tiempo lo presento don Manuel lo presento acá en ese momento no teníamos claro la ordenanza por lo tanto yo apruebo pero con una carta por parte de la municipalidad y por parte del concejo si ellos entran en cualquier dificultad e informado por gente o instituciones importantes como carabineros se le caduca la patente y que nos diera ese poder de nosotros caducar la patente por haber entrado en un problema grave que perjudique a la comunidad.

**Alcalde:** Max estoy de acuerdo con tu planteamiento pero nosotros podemos hacer lo que la ley permite y la ley no nos permitiría establecer la discriminación de un solicitante con respecto a todo el rol de alcoholes, o sea, o le pedimos a todo algo que no se les está pidiendo a los demás o no. Y, segundo en todo caso el concejo mantiene igual sus facultades en cualquier tiempo, por una institución como dices tú sería o que tenga respaldo como carabineros porque tiene tantos partes producir la caducidad de una patente de alcoholes. Eso lo podemos hacer siempre. No necesitamos ni papel ni carta ni nada. Eso es una facultad del concejo que se puede discutir en los tribunales también, porque alguien no puede estar de acuerdo. Yo me imagino que cualquiera de esas caducidades se produce por un problema mayor, no porque a uno le gusta o no le gusta. Se produce porque efectivamente una patente de alcohol a producido riñas, problemas que además están establecidos en partes de carabineros. Pero no podríamos nosotros poner a un contribuyente – **Concejal Boher:** Condicionarlo – **Alcalde:** Decirle oye no y no porque además tenemos la facultad siempre. – **Concejal Larraín:** Pero perdón, en algún momento se le renovó la patente a una persona acá – **Concejal Boher, Pdte. Comisión de Alcoholes:** Eso justamente era lo que quería comentar. Nosotros hemos renovado casi la totalidad de las patentes de alcoholes que se han solicitado, excepto las que no están en explotación que caducaron el semestre pasado. En este momento existen 3 patentes las cuales nosotros las condicionamos a que si se repetían las mismas faltas imputadas por carabineros no les íbamos a renovar las patentes. Lo ratificamos en julio cuando tuvimos que renovar las patentes en que esas empresas o vecinos que tienen estas botillerías que habían cumplido y habían acatado las solicitudes de ellos de resguardar ya sea el orden público, la seguridad, la higiene y todos los problemas que habían generado a raíz del consumo de alcohol en el vecindario. Y, se les mando una carta diciendo que si esta falta volvía a ocurrir se iban a caducar las patentes. Ahora yo entiendo que tú (concejal Larraín) aduces a eso de poner sobre aviso digamos, **Concejal Larraín:** Sobre aviso – **Concejal Boher:** De que si existen problemas o se generan problemas de higiene, o de – **Alcalde:** Pero eso lo sabe cualquiera que ejerce la actividad. Si tú tienes un local que expende alcohol sabes perfectamente que te expones si no cumples o se producen problemas ahí y esos son denunciados a las sanciones – **Concejal Pavez:** Ese condicionamiento al final Alcalde es simbólico, no tiene ningún valor - **Concejal Boher, Pdte. Comisión de Alcoholes:** Sí, lo que pasa es que también hay un tema social, porque todos se creen que como ya tienen patente, es un respaldo digamos a que en cierto momento, en cinco años, ocho años.- **Alcalde:** El Concejo tiene sus facultades si se quiere plantear por un concejal – **Concejal Larraín:** Poner un oficio – **Concejal Boher:** El tema es que este condicionado desde un principio – **Alcalde:** El tema es

que debemos votar por la patente de alcohol, eso es lo que se somete a votación, las cosas adicionales son distintas. Ahora en lo personal yo no soy partidario porque en realidad uno tiene que hacer lo que la ley le permite, no sé si tenemos facultades para colocar restricciones o cosas así. Ni yo, ni el concejo, ni la municipalidad. La Ley dice "otorga o no" uno incluso puede decir no, e incluso puede estar vulnerando con su votación, pero dice "no" esta en sus facultades, pero decir "Si" pero sabe que me gustaría que – en el fondo está implícito – porque si alguien no cumple están las sanciones en la ley y las facultades del concejo. – **Concejal Pavez:** No es necesaria la carta el concejo podría en cualquier momento no tiene que esperar para – **Administradora Municipal:** En cualquier momento – **Alcalde:** Además si es primera vez porque no hay experiencia – **Concejala Bravo:** Solo para interpretar a veces de las cosas que uno sabe, pero quizás un recordatorio de lo que quiere decir Max (concejal) en términos de mandarle a cada patente de alcoholes decirle "Sabe mire nosotros hemos decidido como concejo recordarle que dentro de nuestras facultades esta" – **Alcalde:** Pero para todos, mandar algo para todos – **Concejala Bravo:** Hacer un oficio para todos y cuando vengan a renovar se le entrega este oficio – **Alcalde:** ¿La ordenanza esta aprobada, publicada? **Administradora Municipal:** Sí. – **Alcalde:** Esta vigente – **Administradora Municipal:** Sí esta – **Alcalde:** Yo creo que debiéramos mandarle a cada contribuyente una copia de la ordenanza – **Administradora Municipal:** Es preferible cuando se entregan los documentos para la renovación hay entregarle la ordenanza – **Alcalde:** Y deben cumplir la ordenanza, sino no.

**Concejal Vásquez:** Alcalde, es que tengo varias apreciaciones. Lo primero es que en el documento que se nos entrego no viene adjunto la carta de la junta de vecinos – **Concejal Boher:** Lo que pasa es que había cumplido con todos los requisitos anteriormente y esto viene – **Concejal Vásquez:** Entonces yo creo que como procedimiento para las patentes nuevas en el futuro lo planteo, haber las patentes de alcoholes evidentemente que tienen un impacto en la comunidad en cualquier zona que se pongan, ya sea en avenidas principales o en las afueras de una villa o población, yo creo que Jorge pudiera (creo que sería súper bueno) que pudiera venir el presidente de la junta de vecinos a darnos su opinión, porque una cosa es el papel que nos mandan y una cosa muy distinta es que el presidente haya hecho una asamblea, se haya juntado con los vecinos, haya tratado el tema en una asamblea en su barrio y sus vecinos hayan dicho estamos de acuerdo. Eso es una cuestión súper distinta. Respecto de esta patente yo fui a la dirección en la Villa Valle Verde y esta dirección no queda efectivamente dentro de la población sino que da con una calle que esta paralela a Esmeralda frente al Parque – **Concejala Bravo:** ¿Una avenida principal? – **Concejal Vásquez:** Como una avenida principal, el problema está en que (y así lo vi yo y lo constate en el mismo lugar) es que la puerta principal de la botillería se da por el pasaje – **Administradora Municipal:** Es que el domicilio, tiene domicilio por el pasaje – **Concejal Vásquez:** No, no, no lo tiene por la avenida principal, estuve ahí mismo, la puerta de entrada esta por la calle ¿Cómo se llama la calle? – **Administradora Municipal:** Sí, pero para efectos de la botillera esta en el pasaje – **Concejal Vásquez:** Entonces eso es un elemento que – **Alcalde:** Va a complicar – **Concejal Boher:** Eduardo Barrios – **Concejal Vásquez:** Hable con un par de vecinos ahí y chuta estaban todos obviamente en desacuerdo con la botillería, gente que estaba ahí mismo – **Alcalde:** Pero la Junta de Vecinos dio su – **Administradora Municipal:** En su época Alcalde en el año 2011 – **Concejal Vásquez:** Yo Alcalde creo que esto está al otro lado de la ordenanza que nosotros mismos nos dimos, entonces es complicado. Creo que deberíamos, yo no sé, reunirnos con el

presidente de la junta de vecinos si pudiera venir – **Alcalde:** ¿Quién esta de presidente de Valle Verde? –**Concejal Vásquez:** En una sesión de la comisión y ver que nos dice, porque efectivamente no estaba a la vista el papel. Si votáramos hoy día Alcalde yo me abstendría. Esa sería mi posición de abstención. – **Directora de DIDECO:** Es un nuevo Presidente y se llama Ernesto, no me acuerdo del apellido – **Alcalde:** Hay estaba don Manuel Palacios antes. – **Concejal Boher:** Es una nueva directiva – **Alcalde:** Se debe haber retirado por convivencia – **Concejal Vásquez:** Me abstendría – **Concejal Larraín:** Pero estaríamos perdiendo las atribuciones de una junta de vecinos que está dando una autorización porque si traemos al presidente – **Concejal Boher:** Con la nueva directiva no se ha pronunciado – **Administradora Municipal:** Es que la nueva tiene poquito tiempo – **Concejal Pavez:** Yo creo Alcalde (si es que se puede) lo prudente es que a lo menos este la nueva junta de vecinos vigente (yo sé que no es vinculante) pero por lo menos se tome la opinión y después se verá. Yo en lo personal por lo que he visto del tema, si es en un pasaje la verdad es que yo estoy en contra. Entonces al menos que lo quisieran votar igual ahora voto en contra, pero me parece que quizás puede ser mejor ver la opinión de la junta de vecinos – **Alcalde:** Estoy viendo acá que el informe de la dirección jurídica no contempla, sale todo pero no sale lo de la, dice: Acompaña el solicitante los siguientes documentos: Certificado de antecedentes, certificado de dirección de obras de cumplir con la normativa, declaración jurada de no afectarle las inhabilidades, comunicación de inicio de actividades al servicio agrícola y ganadero, copia del título de dominio, certificado de matrimonio que consta que la peticionaria está casada, solicitud de informe a carabineros. No sale la junta de vecinos – **Concejal Pavez:** Si lo vimos en la comisión, se dijo que estaba pero era antiguo, pero yo no sabía que era tan antiguo. **Alcalde:** Es complejo porque de acuerdo a la Ordenanza que dictamos y que reproduce los criterios que teníamos igual no podría darse, ¿no? – **Administradora Municipal:** Exactamente – **Concejal Larraín:** Porque no está la junta de vecinos – **Administradora Municipal:** Hace 2 concejos atrás se tomo un acuerdo y ese acuerdo quedo normado a través de un decreto alcaldicio. Entonces la Dirección de Finanzas a través de Rentas y Patentes en su oportunidad negó el trámite de esta solicitud de traerla al concejo, aduciendo ese decreto alcaldicio y la persona (el representante legal) acudió a la Contraloría y la Contraloría instruyo anular dicho decreto, dejarlo sin efecto, pero ya venía el proceso en que el concejo estaba evaluando y trabajando en la ordenanza de alcoholes. Pero el dictamen de contraloría en su época cuando llego y se le entrego también al concejo, nos daba como plazo alrededor de 30 días para otorgar la patente, o sea, seguir el proceso. – **Alcalde:** ¿No está el dictamen acá? – **Administradora Municipal:** Sí – **Concejala Bravo:** Pero nos explicaron la semana pasada este tema – **Alcalde:** Yo prefiero que se junte de nuevo la comisión, pidan todos los antecedentes, en un comisión pueden citar al presidente de la junta de vecinos y a la directiva, creo que deben citarlos a lo más esta semana que viene y tener contempladas todas las cosas. Aquí está el dictamen de la Contraloría – **Concejal Boher:** Renovar la información de la junta de vecinos – **Alcalde:** Voy a leer un poco lo que dice la contraloría, para leerles un poco el resumen: *El solicitante fue a la Contraloría (de acuerdo a la ley, esta en su derecho) se dirigió a la contraloría solicitando un pronunciamiento que determine si la municipalidad procedió en forma correcta al denegar (ya habíamos denegado) en dos oportunidades su petición de otorgamiento de patente de alcohol bajo la modalidad de una microempresa familiar. Requerido el municipio informo que procedió de acuerdo a la primera solicitud en atención que el establecimiento*

*infringía el artículo tanto de la ley de alcoholes toda vez que no se hallaba ubicado en términos absolutamente independientes de la casa habitación y respecto a la segunda petición que si bien se ajustaba a las normas de microempresa familiar no cumplía con el acuerdo del concejo municipal adoptada en Sesión 22 del 22 de julio del 2011, sancionada mediante decreto alcaldesco tanto (pero este acuerdo es de más antes, este acuerdo ratifico, yo me acuerdo que ratificaron el 2011 lo que se había acordado) lo anterior en razón de que dicha patente se ejercería en un establecimiento comercial ubicado en un conjunto habitacional lo que vulneraba el referido acuerdo que prohibía el expendio de bebidas alcohólicas al interior de ellos. Expreso la entidad edilicia que no cuenta con ordenanza (ahora sí la tenemos) y que tal determinación del concejo tuvo por objeto establecer un criterio a considerar ante la solicitud de patente como estas. Sobre la materia y como cuestión previa debe indicar que el artículo tanto de la ley de rentas establece un régimen especial denominado microempresas familiares (este es un tema aparte) a quienes ejercen esa actividad lícita en una casa familiar para efecto de otorgamiento de patente municipal eximiendo el cumplimiento de limitaciones relativas a zonificación o industria que contemplan las respectivas ordenanzas municipales y autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias (o sea la microempresa familiar tiene como un estatuto distinto) en este contexto normativo la jurisprudencia contemplo que el expendio de bebidas alcohólicas se encuentra bajo esta modalidad que podría ser microempresa familiar. Puntualizado lo expuesto cabe hacer notar que el artículo 8 de la mencionada ley de bebidas alcohólicas prescribe en su inciso primero que las municipalidades determinaran en su respectivo plan regulador a través de una ordenanza las zonas que el territorio en que pueden instalarse o no. Ahora bien, de acuerdo con el antedicho precepto, dable señalar que el mencionado acuerdo del concejo sancionado tanto, no se ajusta a derecho por cuanto el artículo 8 permite la posibilidad de restringir el otorgamiento en conjuntos habitacionales en consideración a determinados tipos de establecimientos, sí que corresponde excluir genéricamente el funcionamiento en tales locales en aquellas fijaciones. Por consiguiente no corresponde que se impida a priori la posibilidad que funcione cualquier categoría en un establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas en conjuntos habitacionales como acontece en este caso.*

*De otro lado es pertinente observar que el municipio tampoco se ajusto a derecho respecto al artículo 8 toda vez que la especie del acuerdo se llevo a efecto por medio de un decreto en circunstancia que dispone que dicha norma las regulen ordenanzas.*

*Sin perjuicio de lo anterior aparece que el municipio no se pronuncio a través de un acto administrativo sobre la solicitud de patente de la Sra. Alicia Cabezas, sino que formalizo su decisión de no conceder la patente a través de un mero oficio del Director de Finanzas.*

*En resumen la municipalidad deberá adoptar las medidas necesarias por una parte invalidar ese decreto que no se ajusta a derecho y por otra examinar nuevamente la solicitud de patente de expendio de bebidas alcohólicas formulada por la Sra. Cabeza a la luz de la normativa vigente con prescindencia del referido decreto dictando el correspondiente acto administrativo decisorio de lo cual debe informar a este organismo de control en el plazo de 30 días.*

*Tampoco nos obliga a decir sí o sí – **Administradora Municipal:** Exacto – **Alcalde:** Nos obliga a analizar de nuevo y establecer un pronunciamiento. Me parece bien que el concejo y nos traigan más antecedentes. Por una parte esta esto que es importante tenerlo en cuenta, la contraloría dice que sí queremos*

actuar de una forma u otra tenemos que basarnos en documentación objetiva o textos legales objetivos (ordenanzas, reglamentos y todas esas cosas y en la ley). Segundo analizar la solicitud de la patente. Tercero yo mandarí a la dirección de obras hacer un tema de informe documental (incluso con un video donde está ubicado, para efectos de que si cumple o no con nuestra ordenanza hoy día – yo se que la ordenanza es posterior, pero es ordenanza) – **Concejala Boher:** De acuerdo a la ordenanza no corresponde – **Concejala Pavez:** Alcalde, disculpe, una precisión que me quedo en reunión de comisión pasada, corrijame si estoy equivocado, pero creo que es así, pero más allá de la ordenanza finalmente siempre es facultad del concejo, incluso de una manera bastante discrecional. Sin perjuicio de las acciones que pueda deducir el perjudicado.

**Alcalde:** Instruye a la Administradora Municipal pedir un informe jurídico urgente sobre las materias del concejo en estas materias tanto para aprobar como caducar. Ya hemos tenido varios problemas con esto porque es un tema sensible y las patentes de alcoholes no son un tema menor.

Yo pediría el informe, y cuando lo tengamos junto con el informe de obras, solicitar la comisión del concejo, y Uds. se forman su opinión y, yo voy aceptar lo que Uds. digan porque me parece que tenemos que tratar de ser claros en esto.

Si dictamos una ordenanza el concejo tiene inquietud sobre este tema y quiere establecer un tipo de ordenamiento, sino ¿para qué hacemos ordenanzas? Y ésta está vigente.

Quiero un informe legal de cómo estaríamos procediendo para un caso u otro, y también el informe con fotos de la ubicación de la patente de alcohol en cuestión, y como esta en relación a nuestra ordenanza.

**Concejala Vásquez:** Alcalde lo otro es que si es posible que la dirección de obras nos pueda enviar o hacer llegar en forma digital o en papel el plano de los sectores que están dados por la ordenanza. Al menos yo esa información no la tengo. Y ¿Por qué creo que es importante? Porque en todo el sector de Santa María, Valle Verde, Villa Héroes de Chacabuco, La Comaico ahí (lo pregunte la semana pasada) no hay ninguna botillería, entonces cuáles son los sectores en ese espacio territorial en donde es posible que sí se instale una botillería. –

**Administradora Municipal:** Pero Ud. tiene la ordenanza, la entregamos.

**Alcalde:** Sí, pero yo creo que está bien. No es para esta semana porque hoy día tenemos que abocarnos a este tema para sacarlo, porque además la contraloría nos dio un plazo. Lo que es importante para nosotros ahora que tenemos la ordenanza hacer un mapa de la comuna de donde están ubicadas las patentes de alcoholes, y, por colores botillería azules por ejemplo, supermercados verdes, en fin, mini mercados no sé cuánto, bares, tabernas, que se yo. De todo, de cuantas ahí, nosotros tenemos esa información. – **Concejala Boher:** Eso esta – **Alcalde:** Hacer un plano grande y yo lo colocarí incluso ahí y así se va a notar claro aquellos lugares donde no hay y donde no hay ver de acuerdo a la ordenanza donde se puede instalar, información que le sirve también a los que quieran instalarse.

**Concejala Vásquez:** Y, otro elemento que si bien es cierto en ese sector no hay pero habrán (no quiero asegurarlo) pero habrán clandestinos, no lo sé. – **Alcalde:**

Hay. Donde no hay florecen los clandestinos – **Concejala Vásquez:** Entonces ese también es un elemento. **Alcalde:** Así es. – **Concejala Bravo:** Oye mira yo no sé si al final, es un impacto tan fuerte que tienen este tipo de patentes digamos en la comunidad, pero no sé si finalmente eso influye evitarlo, no sé, no estoy tan segura. Hoy día en Esmeralda se ha convertido en un foco de problemática en ese contexto. El otro día en la casa de mis papás tiraron una tremenda piedra, fuerte,

fuerte que si cae en el ventanal rompe todo y son adultos mayores, te fijas, y lo hacen para que la gente que está en el interior obviamente prenda la luz para saber si hay gente o no. Yo le enseñe a mis papas a llamar a carabineros del plan cuadrante entonces le dijeron *mire señor Ud. tiene que llamar en el momento*, porque parece que ellos llamaron al otro día no sé, pero llamar en el momento. Al otro día hubo un robo un poco más abajo o al amanecer de ese día, perdón, al amanecer de ese día. O sea efectivamente está ocurriendo eso, y es muy peligroso. Entonces a mí lo que me parece es que acá más allá de que nosotros nos resistamos o no a este tipo de patentes, el tema es mucho más de fondo y ahora sí que me apego a lo que dijo en su oportunidad el concejal Pavez es que carabineros de acá de Colina no está cumpliendo con el rol digamos de una vigilancia para el sector (yo soy mala para las norte sur) norte de la comuna. No está cumpliendo y efectivamente cuando uno pasa por Chicureo uno ve y es notorio y explícito la cantidad de carabineros que está desplegado en ese sector. Entonces y nosotros para el sector norte obviamente tenemos muchos adultos mayores, sobre todo en las zonas más rurales de gente que todavía esta existe. Entonces Alcalde yo no sé si es posible porque efectivamente uno no tiene no está dentro de nuestra jurisprudencia probablemente decirle a carabineros lo que tiene que hacer o no tiene que hacer, pero citar nuevamente al Mayor para que al menos sienta el peso del reclamo que hay respecto de este tema. Entonces claro mire por ejemplo a mi me da miedo, yo – **Alcalde:** Parece que lo cambiaron o no – **Administradora Municipal:** Sí, lo mandaron a estudiar y mandaron a un subrogante – **Concejal Larraín:** Duro poco – **Concejala Bravo:** No hay que tener tanto estudio para comprender que esta es una zona de mucha problemática social. Aquí tenemos las cárceles, o sea eso ya es – **Alcalde:** El otro día se arrancaron 3 presos – **Concejala Bravo:** Y, sabes lo que pasa que toda esa gente está conectada con Los Chacanas de Esmeralda (esos presos que se arrancaron) – **Administradora Municipal:** Yo personalmente Alcalde llame al Comisario el último Chacana quedo en libertad hace 2 meses – **Concejala Bravo:** Eso no puede ser – **Administradora Municipal:** Y, le explique la situación que estaba generando en el borde del río con las tomas de las casas y le explique toda la situación. Que Ud. hable con sus carabineros que llevan más años en la comuna para que le puedan dar todo el ADN todo el historial y se le solicito que fiscalizara esa zona porque hay mucho adulto mayor – **Concejala Bravo:** Entonces, imagínate acá me ponen en la disyuntiva de votar a favor o en contra de una patente que ésta en Esmeralda. Haber a mí cual es el miedo que me da, estoy esbozando, no conozco a la familia de ese tipo de patente de alcoholes, pero que tal si por votar en contra ¿Ah? Me entiende. Entonces para mí es como un sufrimiento porque ellos están solos y es realmente un sufrimiento ver como paso una piedra pero tremenda y los asusta, y, eso está ocurriendo. Y, a menos de media cuadra ese mismo amanecer robaron en esos negocios tan bonitos. O sea una señora que se había instalado hacia una semana atrás perdió todo. Todo porque no hay resguardo policial. O sea uno no deja más pasar una punga (¿como se llaman?). Entonces yo no sé, a lo mejor pudiéramos Alcalde, yo se lo pido encarecidamente gestionar una reunión con el Director de la Zona Norte más que con el mayor. Yo se lo pido por favor (no sé el resto) se lo pido como concejala para que venga y decirle y exponerle que realmente el reclamo que se hizo en una oportunidad de esta concejala en particular está bien hecho, hoy día lo apruebo y lo apoyo, pero también en ese contexto uno se muere de miedo. Así que por lo tanto en una patente así yo me puedo abstener, pero me da miedo votar en contra porque uno no sabe. Solo eso –

**Concejala Pavez:** Yo Alcalde entable un juicio contra Los Chacanas en Esmeralda porque dispararon, le pegaron un balazo a y carabineros tomo el parte solo como un vidrio. Si la bala rompió un vidrio tuvieron que pagar porque no es delito. Entonces yo de verdad creo que carabineros no ésta haciendo bien la pega – **Concejala Bravo:** Pésimo – **Concejala Vásquez:** Sólo como anécdota donde vivo yo entraron a robar a la primera casa de la comunidad. Llame al Mayor, le digo yo: *Oiga Mayor sabe que es importante que se apersona aquí con los vecinos que están todos preocupados.* Una semana: *Mayor sabe que ha visto la misma camioneta.* Dos semanas y se meten a la casa de al lado. Lo llame, lo llame jamás en la vida (**Concejala Bravo:** ¿Contesto?) no nunca jamás en la vida contesto. Se lo dije en todo caso en su cara – **Concejala Bravo:** Entonces ya que no entiende, es cómplice. Pésimo. Son todos malos – **Alcalde:** Realmente... **Concejala Bravo:** Realmente malos. Realmente malos, malos, malos. **Alcalde:** Yo solo puedo decir que carabineros ésta con nosotros al debe, al debe, al debe – **Concejala Bravo:** Al debe total. Encontré increíble el que se haya anunciado una subcomisaria en Chicureo, que fui obviamente, yo la pedí y todo eso, sin haber solucionado el tema de la 8va. Comisaría – **Concejala Bravo:** Sí. **Alcalde:** Que es una vergüenza que no lo asuman. Y, lo que más lamento es que las autoridades la razón que se empeñaron y lo dieron, es por el tema de los faceboock, el tema de esto, y todo – **Concejala Bravo:** Exacto - **Alcalde:** Entonces no. Yo me alegro que el Mayor no este, en todo caso – **Concejala Bravo:** Sí, de todas maneras – **Alcalde:** Porque la verdad es que no hacía nada y además se sabía que no estaba haciendo nada, porque en la última reunión que tuvimos en El Colorado (yo diría no más de un mes atrás) tuvo un comportamiento insólito, o sea se enoja porque le decían cosas. Pero cosas objetivas, una señora en El Colorado le entraron a su casa estaban sus niñas, se escondieron en el baño unas niñitas menores de edad. Bueno todo esto al final no paso nada. Le robaron las cosas computadores y cosas así, familia sencilla del Colorado, menos mal que no le paso nada a las hijas, pero obviamente quedaron traumadas y carabineros ni apareció. Y, ella menciona que él que había aparecido fue un carabinero amigo de la familia y que se preocupó. Y, esto lo tomo pésimo el Mayor y se empezó a enojar y trato pésimo a la señora. Yo decía este es el mundo al revés. Yo lo miraba y decía *estará con estrés*, puede ser porque en realidad es ilógica la reacción. Y, después lo vi en otra cosa. Entonces yo creo que estaba sobrepasado y mejor que lo hayan mandado a estudiar y lo saquen. – **Concejala Bravo:** Más encima lo premian – **Alcalde:** Lo que sí voy hacer es llamar al prefecto de la zona norte, porque él está perfecto y siempre llega cuando hay cosas importantes. Pero el otro día lo que pasó aquí en la cárcel, y, todos los días, si yo voy a las poblaciones, converso con la gente y los balazos son ahí delante de todos y no pasa nada. Y, a los vecinos por eso nosotros estamos postulando más alarmas comunitarias, más cámaras, más vehículos. Ahora vamos a tratar de ver en el presupuesto porque yo quiero colar más vehículos haber si dentro de todo ayudan a que la gente se sienta un poquito más segura. El tema de los buses de los niños para los colegios tiene ese objetivo, porque o si no les puede pasar quizás que cosa. Pero aquí (para que lo tengamos claro y el gobierno que venga) aquí lo importante es la seguridad, no la parte del juicio y lo que venga porque ya eso es otro mundo, y le corresponde a las policías. No están haciendo la pega y vehículos tienen. O sea eso de que no anden en Esmeralda y todo no se justifica – **Concejala Pavez:** Están llenos de vehículos – **Alcalde:** Entonces al final la misma gente de Chicureo el otro día me dijo y yo les dije *y nunca más paso nada* se instalo un retén móvil y no necesitan nada más ahí – **Concejala Bravo:** Nada más, se trasladan en vehículo, están súper seguros –

**Alcalde:** Acá mismo instalaron uno en Esmeralda que este ahí. Pero no lo hacen. No sé que hacen con las cuestiones. Porque vehículos tienen. – **Concejala Bravo:** Pero pasan estacionados ahí afuera – **Alcalde:** Y, saben perfectamente quienes son los narcos si la información la tiene toda – **Concejala Bravo:** Sí. Saben – **Alcalde:** El tema es que en estos momentos va a pagar el pago la señora de la botillería: Pero yo creo que es mejor hacer bien la pega, hagámosla con todos los informes legales (dirección de obras) para pronunciarnos. Ojala desprovistos de todas estas cosas porque tiene el derecho una persona de emprender un tipo de negocio. – **Concejal Boher, Pdte. Comisión Alcoholes:** ¿Le puedo pedir a la junta de vecinos entonces que traiga un nuevo certificado? – **Concejal Vásquez:** No. De que asista a la Comisión – **Alcalde:** Yo creo que sí, que es bueno que vengan él y su directorio (o los que puedan) – **Concejal Vásquez:** Una cosa es que pidan el certificado que es una cuestión administrativa y otra cuestión completamente distinta es que él se junte con sus vecinos en asamblea, voten entre todos si están a favor o en contra. – **Alcalde:** Ahora sabemos que eso no es obligatorio para nosotros – **Administradora Municipal:** Y, tampoco es obligación de la junta de vecinos llamar a asamblea – **Concejal Vásquez:** Bueno, pero así creo yo que debiera funcionar- **Concejala Bravo:** La gente no va – **Concejal Boher, Pdte. Comisión de Alcoholes:** Ellos tienen el quórum por lo tanto tienen la facultad de representarlos – **Alcalde:** Entonces se acuerda una Comisión de Alcoholes para este caso, teniendo previamente toda la información jurídica lega que corresponde y lo de los dirigentes.

**Alcalde:** ¿Estos son documentos de la patente? **Administradora Municipal:** Yo creo que no vive ahí, y, el tema – **Concejal Vásquez:** Yo estuve ahí, yo fui a la casa – **Alcalde:** ¿Vive alguien ahí – **Concejal Vásquez:** Vive una familia – **Administradora Municipal:** Pero no es – **Alcalde:** ¿Pero no es esta señora? **Concejal Vásquez:** Lo desconozco. No sé quien es – **Administradora Municipal:** Y esto es una microempresa familiar y el requisito es vivir ahí – **Alcalde:** O sea esto es una martingala. ¿Vas a mandar a Domingo Silva? Cuando vaya Domingo hace la foto y todo que pregunte quién vive ahí. Una botillería en una población genera problemas queramos o no queramos.

## 7.- Varios

**Concejal Vásquez:** Son 3 temas.

1. Lo primero es la Feria de Navidad, varias personas me han abordado respecto a la entrega de los puestos ¿Cuál es el procedimiento? ¿Cuándo se van a entregar? ¿En qué momento se le informa a las personas? Porque hemos visto otros años que el día que se entregan los puestos o se pagan los puestos, allá afuera hay un montón de gente 200 o 300 personas se instalan con las carpas y ese sistema yo al menos creo que no es el mejor. Entonces quería preguntar primero cual es el sistema, el procedimiento.

**Alcalde:** Ha habido un ruido este año porque la verdad es que no debiera haber ningún problema de esos porque existen puestos para todos. Entonces que haya aglomeraciones fue un episodio que se dio hace unos 3 años atrás y de ahí surgió porque yo dije *para que están ahí si hay puestos*, entonces un

señor se autodenomino representante o algo así e inscribió una lista, se inscribió esa lista y se acabo.

**Concejal Pavez:** Yo recuerdo que un año salió en la televisión.

**Concejal Larraín:** En el nueve.

**Alcalde:** Claro. Pero hace unas 3 semanas atrás me pidieron audiencia los sindicatos de los coleros y esos representantes me vinieron a decir primero que los puestos son muy grandes porque son de 4 metros que porque no se hacían de 2 metros. Y, segundo que no querían tener nada que ver con el Señor X que no me acuerdo como se llama (es un señor que tiene un problema al caminar, cojera) que no tenían nada que ver con este señor porque se había quedado con la plata y no sé qué cosa y lo acusaron de todo. Entonces yo les dije *que tiene que ver este señor*, pero además la Administradora les explico que esto lo veía la Dirección de Administración y Finanzas. Qué la primera prioridad en los puestos los tienen los de la feria normal, los puestos establecidos. Esa es la primera prioridad y ellos tienen un plazo para avisar –

**Administradora Municipal:** Ya pagaron – **Alcalde:** ¿Cuántos fueron?

**Administradora Municipal:** 170 de 300 – **Alcalde:** La mitad. Ahora vienen los coleros –

**Administradora Municipal:** Pagaron los 3 sindicatos – **Alcalde:**

¿Cuántos puestos son y cuantos puestos quedan? **Administradora**

**Municipal:** 60 y ahora están haciendo la asignación de los puestos sociales –

**Alcalde:** Más o menos en el mes de julio empiezan a enviar cartas solicitudes para puestos de feria de navidad por situaciones económicas vulnerables, entonces yo los remito al Departamento Social para que los evalúen, porque a mí me pasan goles, mismo que hacen para el dieciocho, feria cuasimodo, 1° de noviembre. La solución para mí es que no me molesten en la calle, con nadie o uno que me moleste quiere decir que la pega se hizo bien, sino quiere decir que se hizo mal. Y, hasta el momento hemos ido pasando bien. Entonces de esto que vino el Sindicato de los coleros, que además ya todos sacaron su permiso, veían advertir esto. Después vino este Señor X hablar conmigo –

**Concejal Vásquez:** Pregunta ¿3 sindicatos y hay son 60 personas? Es poco –

**Alcalde:** Poco. Ellos siguen en su feria normal cuando hay, pero en la feria de navidad participan los que quieren participar no más – **Concejal Pavez:** Pero en la práctica los 60 que quedan van a descontarle los sociales – **Alcalde:** Y, ese señor (X) que se llama Jorge y me vino a decir que esto era una infamia lo que estaban haciendo con él que él era el que estaba a cargo todo este tiempo de toda esta cuestión y yo le dije *sácame de una duda, ¿qué pitos tocas tú?, ¿eres representante? ¿Qué cosa eres? ¿Tú cobras por esto?* y me dijo *No yo lo hago de buena gente*. Entonces le dije manda tu lista para que la tengamos anotadas y ver si es la misma que tenemos, y eso paso. La amenaza de este señor (velada por abajo) es que trae la televisión para que vean como está la gente y todo eso. Pero como eso no va a pasar porque ya todos han operado.

– **Administradora Municipal:** Pero también es un tema de la gente porque nosotros le explicamos todos los años: Primero nunca ha quedado un vecino que quiera trabajar sin puesto. Entonces nosotros le decimos para que viene a quedarse en la noche, para que pasa frío, para que se asolea y todo, pero gente como este señor que hay varios porque no es el único, siembran como el terror de que no van haber puestos y le generan a la gente el venir a quedarse y hacer todo el show y este señor juega a eso, a presionar a la gente –

**Alcalde:** Pero el cobro por esto, no creo que lo hace gratis – **Administradora**

**Municipal:** Claro – **Concejal Larraín:** Una comisión – **Concejal Pavez:**

Alcalde sin perjuicio de toda la explicación yo creo que con algo de suspicacia

y mala fe se le puede armar la misma feria igual, hagan lo que hagan si finalmente alguien dice *oye vamos a quedarnos* – **Alcalde:** Si pueden intentar eso también, pero ya van a estar otorgados los puestos, y, pueden incluso traer a gente de afuera, porque esta cuestión es así, pero que más va hacerse. La explicación real es esa. – **Concejal Vásquez:** Y si hoy día viene y va a Finanzas y pide un puesto, ¿hay puesto? **Administradora Municipal:** No, no puede, porque se están asignando los puestos sociales, después de eso quedan liberados los puestos disponibles – **Alcalde:** ¿Y los puestos van a ser de 4 o de 2 metros? **Administradora Municipal:** Los de los sindicatos de ambulantes se dejaron de 4 metros – **Alcalde:** 4 metros es el puesto normal de la feria que se divide por 2 metros – **Administradora Municipal:** Harta gente nos pidió y los mismos comerciantes nos decían que ellos no tenían capital para tanta mercadería – **Concejal Boher:** No tenían mercadería suficiente – **Administradora Municipal:** No sabían si se lo arrendaban entre 2, pero ahora no ellos tienen capital y pidieron un puesto grande – **Alcalde:** Fuera de todo, le ha ido muy bien a la feria, muy bien y de hecho están en un convenio ahora para cambio de todo, me vinieron a ver y les dije coloquen una parte y nosotros otra y ningún problema. Y, con el sindicato estamos perfectos, lo que pasa es que vino este sindicato de coleros y me llamo la atención por este señor, y, después vino el señor, y, es una pelea de ellos. Ahora que puedan traer gente quizás de donde puede ser, y, alguno que tendrá en la tele un amigo camarógrafo, así funciona esta cuestión. Pero se ha hecho todo, y, yo creo que va a ser exitosa porque la gente está con plata – **Administradora Municipal:** Y, además que la gente de la feria es distinta, si a ellos por ejemplo le ha tocado un puesto todos los años donde hay un poste, ellos quieren el puesto ahí en ese lugar – **Alcalde:** A mí me dijo uno la otra vez *yo tuve la vez pasada el 201, ese quiero yo, ¿voy a quedar con el 201?* Y, yo le dije *no sé cómo me pregunta eso.* – **Concejal Vásquez:** Entonces la preocupación de la persona que me abordó en la mañana me dijo *mire yo esta es la segunda vez que vengo y me dicen que no hay puestos y que tengo que venir todos los días porque en algún momento se van a liberar* entonces ahí puede que este lo que Ud. dice – **Alcalde:** Claro entonces cuando ahora aparezcan los sociales y también las agrupaciones, talleres que siempre le damos, gente que fabrica cosas para vender – **Concejal Vásquez:** Entonces el plazo para decirle a esta persona que me abordó esta mañana, será la próxima semana, ¿Cuándo será? – **Alcalde:** ¿Cuándo termina ese proceso? ¿Cuándo quedan los sociales listos? – **Administradora Municipal:** Yo creo que se van a ver la próxima semana los que están liberados – **Alcalde:** Que venga el lunes entonces para que se quede más tranquila. – **Concejal Pavez:** O le manda una carta muy emotiva (en broma) – Risas de los presentes.

2. **Concejal Vásquez:** Lo segundo Alcalde es por el paro ¿hay paro en Colina por los servicios de salud?

**Alcalde:** Sí

**Concejal Vásquez:** ¿Cómo está funcionando?

**Alcalde:** Mira el paro en salud este respecto a los CESFAM pero los SUA o Posta se salieron del paro. ¿Por qué razón? La verdad es que a mí el tema de la Corporación ha abordado siempre el tema de los paros con los sindicatos y todo eso pero de alguna forma, ya esta bueno ya, o sea, se ha llegado acuerdo, ellos piden de todo en esas peticiones sindicales y cada vez que el señor Maturana de la CONFUSAM dice *vamos ellos se paran*, entonces mejor

que Maturana les pague todas las cuestiones, porque después los paro significa que se les paga completo y todo. Entonces al final yo encuentro que son razonables los paros cuando hay situaciones complejas, pero los paro por un reajuste que se ha discutido siempre encuentro que ya es como mucho y por eso es que los de la posta se replegaron y están operando. En los CESFAM no, y, ya están como así porque ya la corporación les dijo *olvidense de todas las cositas que habían pedido* y el problema va a ser fregado para ellos porque el CESFAM de Colina al igual que el de Esmeralda que están en paro es un CESFAM que quedo de excelencia de hecho lo aplaudimos todos, pero por una de las cosas que puede perder la excelencia es por ir a paro que no tenga sentido legal y van a perder la excelencia y plata y un montón de cosas. Entonces no se han dado cuenta, van a todas las paradas, pasan en paro, donde hay van. Si está bien, hay temas como los funcionarios municipales de homologar los sueldos que pasa. De hecho el Contralor salió que pidió informe de cuantos días habían estado en paro los funcionarios municipales (de hecho a nosotros también nos llego) si se había descontado o no los sueldos, más aún las horas extras, porque en muchas partes les pagaban las horas extras igual y no estuvieron trabajando. El Contralor ahora se puso pesadito y no sé en qué va a quedar porque las municipalidades tienen que informar la verdad. Entonces los de salud se plegaron al paro de salud con el único objeto del famoso reajuste que se está discutiendo entre el gobierno y el parlamento. Se plegaron los servicios de salud los CESFAM no así el SUA y desconozco hasta cuándo va a durar porque efectivamente ya se les notifico que ya esta bueno con el paro, o sea aquí al final de cuentas el señor Maturana vale más que toda la comunidad, porque es gente que se debe a la comunidad, y están en paro simplemente por un reajuste que igual se tiene que otorgar todos los años. Entonces hemos estado en un tema de negociación más pesada esta vez porque ya en realidad van muchos paros, si los súmanos todos suman no sé cuantos días, muchos de los cuales fueron con justificación pero estos ya no tienen justificación y deben recibir algo, porque o si no al final no va a pasar nada. Pero hoy día los CESFAM de Colina y Esmeralda están en paro, pero la Posta de Colina está funcionando.

3. **Concejal Vásquez:** Me olvidaba de algo. Algo menciono con la fuga de los presos. ¿Ud. recibió algún tipo de información de carabineros, gendarmería? – **Alcalde,** no nada. Y, lamento eso porque cuando te preguntan (me llamo La Tercera el otro día y no hable mucho) y me preguntaron *¿si afectaba a la comunidad?* Y claro que afecta. Y afecta porque esos reos se escondieron en Esmeralda frente a la población Glorias Navales, y se están escapando de a poco. Y, le afecta a la comunidad, como no va afectar, la inseguridad. En gendarmería yo tenía al día siguiente la graduación del liceo que funciona en esa cárcel, no fui, al final (la graduación a mí me encantan, voy porque tienen un sentido para los niños) pero la escuela de la cárcel es en su mayoría el medio para obtener beneficios carcelarios. Más aún le avise a Carlos Ruiz (Sec.Corp.) nos van a tener parados ½ hora porque en realidad existe un tema de seguridad complicado y efectivamente así fue, por eso no asistí. Dicen que fue un error (lo de la fuga de los presos) porque no estaban citados al Juzgado y gendarmería admitió el error – **Administradora Municipal:** Pero la salida fue del tribunal de garantía. Mandaron un fax a gendarmería y siempre los imputados los reos son sacados a las 9 de la mañana al tribunal y éstos reos fueron sacados a las 6:30 horas al tribunal. Cuatro reos para un gendarme

– **Alcalde:** Cuando a mí me dijeron años atrás que se iba a instaurar la reforma procesal penal (año 2005 empezó a regir en la Región Metropolitana). En el año 2003 me vinieron a ver del Ministerio Público para ver cómo iba a ser la construcción del juzgado de garantía y de letras. Ellos andaban buscando terreno y no encontraron nada mejor que terrenos que estaban al lado de las cárceles porque eran terrenos que no pagaban nada que eran del Ministerio de Justicia. Incluso iban a comprar uno que está en la esquina y que ahora construyeron un Construmar. Entonces yo dije si alguna vez nosotros queremos sacar las cárceles este es un problema más porque además van a tener que invertir. Le sugerí que construyeran en otro lado, pero no quisieron y me mostraron una maqueta, bonito de donde iba a estar todo esto, con una seguridad increíble, porque iba a aumentar la seguridad, como íbamos a estar inseguros si están los gendarmes. Así fue la historia que me comentó mi buen amigo Jaime Arellano que era en esa época subsecretario de justicia. Posteriormente venía la reforma se aprobó e ingreso y empezó a funcionar pero acá no podía entrar a funcionar porque efectivamente no tenía los accesos y un montón de cosas malas que no estaban terminadas y me rogo que por favor el Director de Obras Municipales diera el pase y yo les dije *estay loco*, y me señaló *te garantizo que se van hacer las obras* y me remitió una carta garantizando las obras y finalmente tuvimos nosotros que pavimentar todo el tema del juzgado. Entonces todo esto de la mayor seguridad para los reos para la comunidad, porque se iban a instalar estos dos elementos de la reforma procesal penal las pinzas, al final sigue siendo terrible, terrible problema. – **Concejala Bravo:** Bueno pero si Jaime Arellano era Subsecretario de Justicia cuando le entregaron a la Universidad de Gutenberg Martínez todo el tema para la formación de los fiscales, amigo de la Soledad Alvear también – **Alcalde:** No sé donde estará Jaime ahora – **Concejala Bravo:** Pero va a llegar – **Administradora Municipal:** Pero va a volver – **Alcalde:** Pero va aparecer ahora. Yo me llevaba bien con él. Había estado en la Universidad conmigo 2 cursos más arriba. Teníamos una buena relación y cuando a Uds. le pregunten de la cárcel no se equivoquen en decir que puede ser es lo peor que pudo pasar en Colina. – **Concejala Bravo:** Pero lógico – **Alcalde:** Porque la gente no soporta eso, les cambio la vida a la gente de Colina – **Concejala Bravo:** Pero si éramos campesinos – **Alcalde:** Le cambio la vida a todos, tienes personas que son terribles, tienen arrendado alrededor los departamentos, narcotráfico, todo lo que opera por ahí, todo está vinculado, los peores delitos se fraguan ahí. Son tan hábiles estas personas, porque ahí están los más malos de los malos y se la saben todas, ¿se acuerdan Uds. que se creó un tema por las llamadas? **Concejal Larraín y Concejala Bravo:** Sí – **Alcalde:** Los israelitas se adjudicaron el tema para bloquear las llamadas. No funciona – **Concejala Bravo:** No. Si no funciona – **Concejal Pavez:** Estaban bloqueadas las señales afuera – **Alcalde:** Afuera. Y, la gente empezó a llamar y reclamar – **Concejala Bravo:** Un día estaba estaba en campaña y se murió una guagüita y estuvimos en el velorio y de pronto el papá de la guagüita que había fallecido recibe un llamado telefónico y lo pone en voz alta, y era como un teléfono que tenía distintos llamados a la vez, era raro, entonces yo empiezo a preguntar qué pasa aquí y a decir vámonos, y, era que desde la cárcel le daban las condolencias a este papá en su forma de hablar, con códigos, que se yo, y todo el mundo cambio al tiro, todos hablaban y se conectaban y yo salí arrancando al tiro. O sea claramente era de narcotraficantes y eso era lo que había ocurrido. Entonces eso está pasando en una comuna que murió

culturalmente. Murió y no hay nada más que hacer y a nosotros no nos han retribuido – **Administradora Municipal:** Ahí el Gobernador de la época hizo la conexión telefónica – **Concejal Pavez:** ¿Qué cosa? – **Alcalde:** ¿Tú le hiciste la conexión telefónica? – **Concejal Pavez:** ¿A quién? **Alcalde:** No sé a quién– **Administradora Municipal:** ¿Ud. dice la de los fuegos artificiales? – **Alcalde:** No. Yo me estaba acordando de un caso parecido que fue el de los fuegos artificiales que murieron muchos niños y uno de los padres – **Administradora Municipal:** Sí, él hizo conexión telefónica – **Concejal Pavez:** Con mucho orgullo porque era un papá que estaba preso y había que avisarle que se le había muerto la hija. Esa fue la conexión – **Alcalde:** Pero fue terrible porque uno llegaba al velorio en El Abersan – **Administradora Municipal:** Con eso usaron para rebajarle la pena y quedar en libertad – **Concejal Pavez:** Ah, no sé. Yo deje de ser gobernador – **Administradora Municipal:** Porque a los 3 meses llego Chile – **Alcalde.** Y, nos demandó por dos mil millones – **Concejal Pavez:** ¿Y, porque? – **Alcalde:** Demanda civil porque la municipalidad habrá tenido negligencia ¿te acuerdas una vez que en Valparaíso o Maipú que fue sancionado? Y fuimos demandados por dos mil millones, menos mal que contratamos a unos buenos abogados – **Concejal Pavez:** Pero ese fue un accidente – **Alcalde:** Sí, pero estaban viendo que no tomamos las providencias del caso, que esto y lo otro. Porque esta persona se tiro por Lo Seco y por ese lugar mato a la gente que venía caminando. Ganamos en primera instancia. Creo que se está apelando. Ganamos fuerte en primera instancia. Recuerdo haber ido al velorio ese, que fue tremendo porque eran 5 niños y era una cosa tremenda, con unos pastores evangélicos que decían unas cosas terribles. Terribles porque estas personas son el todo o nada. Tienen canciones muy bonitas, pero en ese momento estábamos ahí y dijeron *esto es obra del demonio, ¡fuera el demonio!* Y empiezan una cuestión inmensa. Qué manera de empatizar con la gente. – **Concejala Bravo:** Además yo salí arrancando porque me pidieron el teléfono porque querían retomar el llamado y entonces yo dije no. No, porque en una investigación judicial te dicen *oiga pero Ud. se conecta con narcotraficante y todo eso* – **Alcalde:** Al menos de una explicación – **Concejala Bravo:** No, las explicaciones no sirven. O sea terrible. – **Alcalde:** ¿En esa época quien fue gobernador? en la época del accidente – **Concejal Pavez:** Fue el mismo evento cuando se concibió la fiesta de Chicureo y estábamos preocupados de que no quedara la embarrada allá y quedo acá – **Administradora Municipal:** Claro estábamos en contacto con el Intendente de la época – **Alcalde:** Ah, sí. Porque estaba terminando el gobierno – **Concejal Pavez:** El Intendente autorizó todos los eventos y tú dijiste que no y quedo la embarrada – **Alcalde:** Ah, había uno al lado de mi casa que era una fiesta mula. Claro que vino el presidente de una liga deportiva y dijo que era para los niños para juntar plata para los niños y, en realidad era un mega evento, donde todos decían que había una fiesta en San José (los niños de la María Eugenia –Jueza del JPL) y eran miles de miles – **Administradora Municipal:** Buses que salían de Plaza Italia – **Concejal Pavez:** Y que tenían como 3 mil entradas vendidas –

Comentan y opinan todos juntos los presentes.

Comentan también respecto a personeros políticos que pueden volver a ocupar cargos en el nuevo gobierno.

Comentan a su vez respecto a los resultados de la votación a presidente y parlamentarios recién pasada, respecto a los diputados y senadores del distrito que conforma Colina (Melero, Silber, etc.).

Continúan comentando respecto a personeros políticos, el binominal, etc.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Larraín:** Hay un tema que va de mal en peor que es las ramas que se están metiendo entre el camino de Santa Elena y Liray, ya hay esta realmente complicado. Porque de partida ahí no hay tráfico para la gente que va a trabajar hacia adentro y menos para los vehículos. - **Alcalde:** Tú dices ¿en la diagonal? -

**Concejal Larraín:** No, en la diagonal. El camino que toma San Miguel la curva Santa Elena al sur - **Alcalde:** Hace poco el MOP limpio todo eso - **Concejal**

**Larraín:** No. San Miguel lo limpio hasta la llegada de Santa Elena, pero el cruce que cruza la diagonal y pasa para Batuco y Liray es una cuestión intransitable. No se puede, no se puede. Es decir los camiones, los autos, los de autos se tienen que desviar cuando se topa un auto con otro - **Alcalde:** Sí, porque pasan vehículos todos los días - **Alcalde:** Mandemos el oficio a vialidad porque es obligación de ellos.

**Concejal Larraín:** Hay un punto que la otra vez ya lo quiero repetir, en la intersección del Alba III, Chicureo y Los Algarrobos que hay una esquina. Yo me oponía que había estacionamiento de camiones, sigue habiendo estacionamiento y la cuestión es súper fácil es poner piedras alrededor del terreno -

**Administradora Municipal:** Están terminando en la Rotonda de Piedra Roja, Petrobras y Algarrobal y después siguen con ese triangulo. - **Concejal Larraín:** Hay un camión un Green que se instala ahí y no dejan nunca ese terrenito y ponerle unas piedras -

**Alcalde:** Quiero tanto a los vecinos de ese sector que cada día los quiero más, son un amor (risas de los presentes).

**Instruye el Sr. Alcalde a la Administradora Municipal** notificar a Vialidad.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:** Yo quisiera solicitarle al concejo si pudiésemos la fecha del próximo concejo porque ese jueves hay un seminario que es en la municipalidad de Las Condes y yo quiero participar es interesante el tema, vienen de España - Barcelona hacer una conferencia y a mí me gustaría participar y por eso le solicito que pudiéramos cambiar al día jueves 5 en la tarde el concejo - **Concejal Larraín:** Yo no tengo problemas

**Alcalde:** Yo no sé si le ha llegado a alguien pero la Municipalidad de Las Condes está enviando invitación a todo el mundo, son buenos expositores de primer nivel y yo quiero ir, pero si están de acuerdo cambiamos el concejo - **Concejal Boher:** Es a las 9:30 el seminario.

Concuerdan reprogramar la sesión del jueves 5 a las 18:00 horas.

### **Continuando con los varios:**

**Concejal Pavez:** Alcalde un punto varios. No es que yo tenga una obsesión contra ellos, me refiero al nuevo Mall de Chicureo a simple vista tiene muchísimos más de

149 estacionamientos, entonces no sé si nosotros podemos hacer algo antes de que se inaugure – **Alcalde y Administradora Municipal:** Están ultra intervenidos, **Alcalde:** la verdad que no tienen para cuando porque nosotros todos estos temas lo planteamos, pero en resumen cualquier emprendimiento de este tipo por la cantidad de gente que va a llegar tiene que tener un EISTU estudio de impacto vial, el que significa hacer ciertas obras que van en beneficio del entorno porque así lo requiere los estudios especializados de la Seremi de Transporte. En este caso hay una norma que menos de 150 estacionamientos no hay EISTU es solamente una obras de mitigaciones y punto. Y, así lo hicieron. Nosotros alegamos. Pero estas cosas antes iban directamente al Seremi de Transporte hoy día tenemos ventanilla única y nosotros podemos adelantar eso. Pero en esa época no. Lograron aprobar. Trajeron su permiso de construcción, lo hable con el Director de Obras Municipales y no había nada que hacer. Iniciaron la construcción y me vinieron haber un par de veces y les dije *mira aquí van haber problemas, los obras que Uds. plantean es un semáforo en Chicureo con una caletera, esta la autopista, yo no sé aquí va a quedar la escoba y nosotros no vamos a poder tolerar eso.* Después pasaron por encima de la ciclo vía y hay un montón de cosas. El semáforo genera un problema complicado. Las entradas que iban a tener por la caletera iban a ser 2 la autopista les dijo que no. Finalmente se formo una comisión fuerte con el Ministerio de Obras Publicas encima donde le pararon el carro. Y, yo creo que los van a obligar hacer EISTU y hacer obras que estaban mucho más allá de lo que él pensaba hacer. Por mientras no le va a dar nadie la certificación, menos nosotros para que inicie su funcionamiento. Así que en estos momentos las obras están medias paraditas y a la espera de que las obras que tienen que hacer son muchas más a las inicialmente planteadas – **Administradora Municipal:** Ayer estaban haciendo estudio de flujo vial – **Alcalde:** No si ya los liquidaron – **Concejal Boher:** Alcalde se podrá demoler esa salida que se hizo que rompe la ciclo vía porque los niños tienen que salir al camino – **Alcalde:** Lo van a tener que hacer – **Concejal Boher:** Entonces van a tener que hacerlo luego porque todos los días pasan niños por ahí – **Alcalde:** Bueno pero todas estas cosas requieren sus aprobaciones y requiere un poco de tiempo. Ahora ellos igual están apurados, tenían cierto cronograma que se les va a retrasar de todas maneras – **Administradora Municipal:** Iban a inauguran en junio pasado, diciembre ahora dicen que en marzo, pero en marzo no creo.

## 8.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 20:10 horas



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

